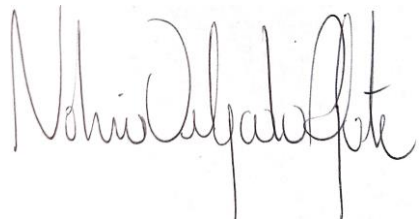


CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del juez el presente proceso con solicitud de expedición de títulos judiciales a favor de la entidad ejecutante, elevada por parte de su apoderado judicial.

Le informo señor juez que conforme a reporte anexo, por cuenta del proceso se encuentran pendiente de entrega 9 títulos que suman \$8.570.088,00.

Manizales, enero 11 de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate', written in a cursive style.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO**
Demandante: **TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A**
Demandados: **LUZ STELLA MEDELLÍN**
Radicado: **17001-31-03-003-2011-00180-00**
Sustanciación No. 055

Vista la constancia Secretarial que antecede y el reporte allí referenciado, SE ACCEDE a la expedición de los dineros consignados por cuenta del presente proceso a favor de la entidad ejecutante TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A con NIT. 890 803 285-8.

Una vez ejecutoriado este proveído procédase a la expedición de los títulos judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No.015 del **08/02/2021**

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA